



SERVICIO
JUDICIAL

Número de Solicitud



Estos documentos estarán siendo analizados y validados para brindarle el servicio deseado.

Datos del Depositante:

Nombre: : ANA INES REYES JIMENEZ
Cédula : 05600263098
Correo : inesreyes16@hotmail.com
Teléfono : (809)-383-8042
Celular : (809)-383-8042

Datos de Solicitud

Fecha Solicitud : 22/12/2020
No. Solicitud : 723855
No. de expediente :
Departamento Judicial : DISTRITO NACIONAL
Categoría del tribunal : CORTE DE APELACION Y EQUIVALENTES
Materia : CIVIL
Tribunal : CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DISTRITO NACIONAL
Sala dependencia :
Asunto : OTROS
Objeto : Instancia de solicitud de designación de sala

Detalle del inventario de documentos recibidos:

Instancia de solicitud de designación de sala

Puede mantenerse al tanto de su solicitud por las actualizaciones remitidas al correo electrónico suministrado y para más informaciones puede también comunicarse

al:Tel.: *3191 y 1-809-200-3191 desde el Interior

Email: contacto@serviciojudicial.gob.do

723855

A

VIA

ASUNTO

Referencia

Unidad de Recepción y Atención a Usuarios
 Corte de Apelación de la Cámara Civil y Comercial del D. N.
 Recibido por: *[Signature]*
 Fecha: 22/12/2020 Hora: 3:31

LA MAGISTRADA JUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, EN ATRIBUCIONES DE JUEZ DE REESTRUCTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

LA SECRETARIA DE LA MAGISTRADA JUEZ ANTES ENUNCIADA.

SOLICITUD DE FIJACION AUDIENCIA.

El acto 453-2020, de fecha 18 de diciembre del año 2020, del Ministerial Salvador Vitillo, Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de citación a la Munné SRL y Compartes, para comparecer a audiencia el día 28 de Diciembre del año 2020 por ante ese tribunal.

HONORABLE MAGISTRADA:

Quien suscribe, **LIC ANA INES REYES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral 056-0026309-8, email inesreyes16@hotmail.com, soltera, teléfono 809-383-84042, abogada, con su estudio profesional ad hoc en la casa número 90 de la calle 27 de Febrero de la ciudad de San Francisco de Macorís, y de transito por esta ciudad, quien hace elección de domicilio ad hoc para los fines de este acto en la Avenida 27 de Febrero esquina Leopoldo Navarro, plaza Caribe Tours de la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, abogada apoderada y constituida de los señores señora **AYDA CELESTE CANDELIER MAYI**, NO 056.0042291 **DILIA ARGENTINA CANDELIER MAYI**, cedula de identidad y electoral 056-0034417-9, y **ANA ANTONIA MAYI LORA**, cedula de identidad y electoral 056-0034248-8, respetivamente, **FRANCISCO ANTONIO CANDELIER MAYI**, cedula de identidad 056-0100517-5, y **DORKA CANDELIER MAYI**, 056-00341324, respetivamente, todos dominicanos, mayores de edad, empleados privado, domiciliados y residentes de la casa N0 34 de la carretera principal de la sección de Azlor, Distrito Municipal La Peña (Antes del Municipio de San Francisco de Macorís),, quienes hacen formal elección de domicilio ad hoc para todos los fines y consecuencias legales del presente acto en el estudio ad-hoc de su abogada constituida y apoderada, descrito precedentemente en este acto, tiene a bien respetuosamente exponer a usted lo siguiente:

Por las razones antes expuestas, solicitamos a la juez apoderada fallar de la siguiente forma:

PRIMERO: Que se digne fijar audiencia en materia de referimiento, para conocer la demanda en suspensión de ejecución de la resolución definitiva No. 1532-2020-SRES-00005y sus efectos, dictada por la juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del distrito Nacional, en atribuciones de reestructuración, de fecha 17 de diciembre del año 2020, depositada y recibida en ese tribunal en fecha 18-12-2020, notificada a la empresa Munné SRL y compartes, mediante el acto 453-2020, de fecha 18 de diciembre del año 2020, del Ministerial Salvador Vitillo, Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de citación a la Munné SRL y compartes, para comparecer a audiencia el día 28 del mes de diciembre del año 2020 por ante dicho tribunal, , a los fines y motivos contenido en dicha demanda.

Bajo reservas.

En la ciudad y Municipio de Santo Domingo Distrito Nacional, hoy día 17 del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

LIC ANA INES REYES.

ABOGADA.

ANEXOS:

- 1- Copia de la Demanda en suspensión de que se trata, de fecha 17 de diciembre del año 2020, intentada por los señores Dilia Candelier y compartes, en contra la resolución No. 1532-2020-SRES-00005, dictada por la Juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, recibida en este tribunal en fecha 18-12-20202. ✓
- 2- El acto ~~460~~2020, de fecha ~~22~~ de diciembre del año 2020, del Ministerial Salvador Vitillo, Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de citación a la Munné SRL y compartes, para comparecer a audiencia el día 28 de diciembre del año 2020, contentivo de notificación de la citada demanda en suspensión contra la resolución 1532-2020.SRES 00005. ✓
- 3- Acto 615-2020, de fecha 22 de diciembre del año 2020, del Ministerial Francisco Alberto Espinal, de Estrados del T N AA del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, contentivo e demanda en suspensión de que se trata, ✓
- 4- Certificación de la décima sala donde consta existen en el tribunal de primer grado, dos recursos de apelación, contra la resolución No. 1532-2019, SRES-00007 dictada por la Juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, misma que acogió la solicitud de reestructuración el Munné SRL. ✓
- 5- El acto 792-2019, de fecha 11 del mes de noviembre del año 2019 -del Ministerial Salvador Vitillo, Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de notificación del recurso de revisión contra la resolución la 1532-2019, SRES-00007 dictada por la Juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y el índice de documentos anexo a dicho acto. ✓
- 6- Copia de los autos número 1532-2019-SAUT-0013 de fecha 31 de julio 2019, EL 1532-2019-SAUT-00028 del 11 noviembre 2019, el número 1532-2019-SAUT-00035 del 26 noviembre 2019, el número 1532-2019-SAUT-0006 del 29 enero 2020, todos emitidos por la por la Juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ✓
- 7- Certificación de la MUNNE SRL, donde da constancia a Miguel Ángel Mínguez Comas, cliente número 056-0164336-3, de los intereses abonados y pagados de impuestos sobre la Renta. ✓
- 8- Copia de los actos 0328-19 de fecha 31 de octubre del año 2019, del acto 0340-2019 del 31 octubre del año 2019, del acto 0329-2019 del 31 de octubre 2019, del acto 0273-2019 de fecha 22 de noviembre del año 2019, y el de fecha 19 de noviembre del año 2019, todos del Ministerial RAMON ANTONIO LOPEZ, de

la corte de apelación de Duarte, donde consta Mercedes Alejandrina Tavera Vargas, Ana Virginia Villa, Ana D Fernández, Daria Marte Reysm y Héctor Juniro Santa, no se conoce su domicilio por tanto la resolución 1532-2019, SRES-00007, antes citada, no les fue notificada regularmente.

- 9- Copia de los Pagare emitidos por la empresa Munné SRL, número 3197, el 22790 a favor de Ana Antonia Mayi, Viuda Candelier, el 103448 a favor de Félix Candelier y Ana Antonia Mayi, el 34696 a nombre de Ana Anatomía Mayi y Arenny Vásquez, y el 3245 a nombre de Ana Antonia Mayi, .el 21004 a favor de Sandra Comas, pagare de Luis Omar Hernández y / Dilia Candelier número 3197
- 10- CD que contiene documental Nuria Piera caso Munné SRL, documental Munné SRL, las resoluciones número 1532-2020.SRES 00004 , la 1532-2020.SRES 00005 y la 1532-2019, SRES-00007, dictada por la Juez de la décima sala de la Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; plan de reestructuración de la Munné del 22 de septiembre del año 2020 y del 15 de diciembre del año 2020, ambos depositado por el conciliador en el tribunal de primer grado apoderado del caso de la especie, la lista provisional de acreencias depositada en el tribunal por el Conciliador en el tribunal de fecha 19 de diciembre del año 2019 y la lista definitiva 23 de julio del año 2020 vía virtual, recursos de revisión de Sandra Comas Mínguez y compartes y su índice anexo y pruebas, el acto de apelación . número 450-2020 de fecha 15 de diciembre del año 2020, del Ministerial salvador Vitiello, alguacil cuyas generales constan, contentivo de recurso de apelación contra las resoluciones número 1532-2020.SRES 00004 y 1532-2020.SRES 00005